

The Valley Venture Capital, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2020

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de The Valley Venture Capital, S.G.E.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de The Valley Venture Capital, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos por comisiones De acuerdo con el objeto social de The Valley Venture Capital, S.G.E.I.C., S.A. su principal fuente de ingresos durante el ejercicio 2020 corresponde a las comisiones procedentes de la actividad de administración, representación y gestión del Fondo de Capital Riesgo Europeo bajo su gestión. Dichas comisiones se calculan en función de las tarifas estipuladas en el folleto del fondo gestionado. Las comisiones percibidas representan un saldo muy significativo de los ingresos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020. Por tanto, consideramos esta área como el aspecto más relevante en el desarrollo de nuestro trabajo. Ver notas 4.i y 10 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.	A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados: - Hemos llevado a cabo el entendimiento del proceso de registro contable de las comisiones percibidas por la Sociedad. - Lectura del contrato de gestión que la Sociedad tiene firmado con el fondo gestionado comprobando que las comisiones establecidas se encuentran dentro de los límites establecidos por la normativa vigente. - Recálculo de las comisiones de gestión del fondo gestionado por la Sociedad durante el ejercicio 2020, en base al contrato anteriormente mencionado. - Obtención de los estados reservados a 31 de diciembre de 2020, del fondo gestionado por la Sociedad a dicha fecha. De dichos estados reservados hemos obtenido el importe del epígrafe de "Patrimonio atribuido a partícipes" y hemos comprobado su coincidencia con el importe utilizado en el cálculo de la correspondiente comisión de gestión. Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado incidencias que puedan considerarse significativas en el reconocimiento de ingresos por comisiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

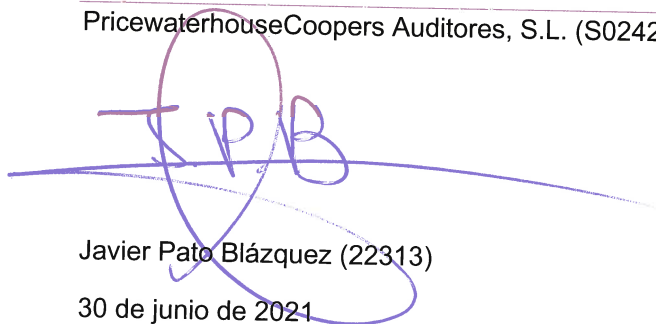
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Pato Blázquez (22313)
30 de junio de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/12460
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 e
informe de gestión del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019
Tesorería		-	-
Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	6	<u>30.780,00</u>	<u>165.000,00</u>
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		30.780,00	165.000,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Inversiones crediticias	7	<u>81.337,32</u>	<u>95.308,64</u>
Crédito a intermediarios financieros		49.763,16	95.308,64
Crédito a particulares		31.574,16	-
Otros activos financieros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material		-	-
De uso propio		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Activos fiscales		-	-
Corrientes.		-	-
Diferidos.		-	-
Resto de activos		<u>2.212,80</u>	-
TOTAL ACTIVO		<u>114.330,12</u>	<u>260.308,64</u>

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2020	2019
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	8	-	135.000,00
Deudas con intermediarios financieros		-	-
Deudas con particulares		-	135.000,00
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Restos de pasivos	9	43.583,76	12.999,83
TOTAL PASIVO		43.583,76	147.999,83
FONDOS PROPIOS	5	82.833,36	112.308,81
Capital		60.000,00	60.000,00
Escriturado		60.000,00	60.000,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		65.000,00	65.000,00
Reservas		(30.301,77)	(1.651,96)
Otros instrumentos de capital		-	-
<i>Menos: Valores propios</i>		-	-
Resultado del ejercicio		(11.864,87)	(11.039,23)
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
AJUSTES POR VALORACION	6	(12.087,00)	-
Activos financieros disponibles para la venta		(12.087,00)	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		70.746,36	112.308,81
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		114.330,12	260.308,64

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

PRO-MEMORIA	Nota	2020	2019
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Depósito de títulos		-	-
Carteras gestionadas	10	380.969,54	124.204,07
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		380.969,54	124.204,07



THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresada en Euros)

	Nota	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados		-	-
Intereses y cargas asimiladas	11	(967,50)	(3,75)
MARGEN DE INTERESES		(967,50)	(3,75)
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Comisiones percibidas		114.468,75	-
Comisiones pagadas		-	-
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros productos de explotación		-	-
Otras cargas de explotación		-	-
MARGEN BRUTO		113.501,25	(3,75)
Gastos de personal	12	(41.378,37)	-
Gastos generales	12	(83.987,75)	(11.035,48)
Amortización		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION		(11.864,87)	(11.039,23)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(11.864,87)	(11.039,23)
Impuesto sobre beneficios	13	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(11.864,87)	(11.039,23)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(11.864,87)	(11.039,23)

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**b) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL
EJERCICIO 2020
(Expresado en Euros)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(11.864,87)</u>	<u>(11.039,23)</u>
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	<u>(14.220,00)</u>	<u>-</u>
Por valoración de instrumentos financieros	(12.087,00)	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(2.133,00)	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>(26.084,87)</u>	<u>(11.039,23)</u>



THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

b) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2020
(Expresado en Euros)

	TOTAL FONDOS PROPIOS					TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital escriturado	Prima emisión	Reservas	Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio			
SALDO FINAL EN 2019	60.000,00	65.000,00	(1.651,96)	-	(11.039,23)	112.308,81	-	112.308,81
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2020	60.000,00	65.000,00	(1.651,96)	-	(11.039,23)	112.308,81	-	112.308,81
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(11.864,87)	(11.864,87)	(12.087,00)	(23.951,87)
Operaciones con socios o propietarios								
Aumento de capital	-	-	(11.039,23)	-	11.039,23	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado	-	-	(11.039,23)	-	11.039,23	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(17.610,58)	-	-	(17.610,58)	-	(17.610,58)
SALDO FINAL EN 2020	60.000,00	65.000,00	(30.301,77)	-	(11.864,87)	82.833,36	(12.087,00)	70.746,36

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

c) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019
(Expresado en Euros)

	TOTAL FONDOS PROPIOS						TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital escriturado	Prima emisión	Reservas	Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración
SALDO INICIAL	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(11.039,23)	(11.039,23)	-
Operaciones con socios o propietarios							
Aumento de capital	60.000,00	65.000,00	-	-	-	125.000,00	-
Reducciones de capital	60.000,00	65.000,00	-	-	-	125.000,00	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado	-	-	(1.651,96)	-	-	(1.651,96)	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1.651,96)	-	-	(1.651,96)	(1.651,96)
SALDO FINAL EN 2019	60.000,00	65.000,00	(1.651,96)	-	(11.039,23)	112.308,81	-
							112.308,81

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

The Valley Venture Capital, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó en Madrid el día 15 de julio de 2019 y tiene su domicilio social en Plaza de Carlos Trías Bertrán, 7 de Madrid. La Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil el 4 de septiembre de 2019. Con fecha 7 de octubre de 2019 la Sociedad fue inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, con el número 150.

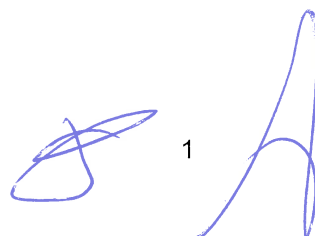
De acuerdo con la escritura pública de fecha 15 de junio de 2019 el capital social de la Sociedad se encuentra desglosado de la siguiente manera:

	<u>Participaciones</u>	<u>% de Participación</u>
D. Miguel Cobián Nárdiz	12.000	20,00%
D. Iñaki Sasiambarrena Escoriaza	24.000	40,00%
The Valley Digital Business School, S.L.	24.000	40,00%
	<u>60.000</u>	<u>100,00%</u>

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo ("ECR"), entidades de Inversión colectiva de tipo cerrado ("EICC") y/o fondos de capital riesgo europeos ("FCRE"), así como el control y gestión de sus riesgos.

La Sociedad podrá realizar adicionalmente las siguientes funciones con respecto a las ECR, EICC o FCRE que gestione o, en el marco de una delegación, con respecto a otras ECR, EICC o FCRE:

- a) La administración de la entidad, comprendiendo:
- Servicios jurídicos y contabilidad;
 - Tratamiento de las consultas de clientes;
 - Valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo aplicación del régimen fiscal correspondiente;
 - Control del cumplimiento de la normativa aplicable;
 - Llevanza del registro de participes o accionistas;
 - Distribución de rendimientos, en su caso;
 - Suscripción y reembolso de participaciones, y adquisición o enajenación de acciones;
 - Liquidación de contratos incluida la expedición de certificados; y
 - Teneduría de registros.



THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**
(Expresada en Euros)

- b) La comercialización de la entidad
- c) Actividades relacionadas con los activos de la entidad, en particular, los servicios necesarios para cumplir con las obligaciones fiduciarias de los gestores, la gestión de inmuebles y servicios utilizados en la actividad, las actividades de administración de bienes inmuebles, el asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital, estrategia Industrial y materias relacionadas, el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisición de empresas, así como otros servicios conexos con la gestión de la entidad y de las empresas y activos en los que ha invertido.

Además, como servicios accesorios, la Sociedad podrá realizar los siguientes de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, del 12 de noviembre:

- a) Gestión discrecional de carteras de inversión, incluidas las que son propiedad de fondos de pensiones y de fondos de pensiones de empleo en virtud del artículo 19, apartado 1, de la Directiva 2003/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de junio de 2003, relativa a las actividades y la supervisión de fondos de pensiones de empleo, de conformidad con los mandatos otorgados de manera discrecional e individualizada por los inversores;
- b) Asesoramiento en materia de inversión;
- c) Custodia y administración de participaciones y acciones de ECR, EICC o FCRE, y en su caso, fondos de emprendimiento social europeo; y
- d) Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y modificada por la Ley 5/2015 de 27 de abril de fomento de la financiación empresarial, por la Ley 11/2015, de 18 de junio y por la Ley 25/2015, de 28 de julio, los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:



2

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
(Expresada en Euros)

Adicionalmente la Sociedad Gestora de acuerdo con el artículo 73 de la Ley 22/2014 al gestionar un Fondo de Capital Riesgo Europeo le es de aplicación la normativa recogida en el Reglamento de la Unión Europea Reglamento (UE) No 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de capital riesgo europeos y su posterior modificación en el reglamento Reglamento (UE) 2017/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2017.

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante este ejercicio se han realizado cuatro (4) inversiones iniciales en cuatro compañías y una inversión "Follow-on" en una de ellas. Se han invertido en total 859,466€.

El 3 de abril se invirtieron 248.437,00€ en la compañía Cloudware SL. Posteriormente el 2 de diciembre se invirtieron, en el contexto de una ampliación de capital "puente" de cara a nuevos inversores, 60.937,50€.

El 5 de junio se invirtieron 150.003,00€ en la compañía Lernin Games SL (Kokoro Kids).

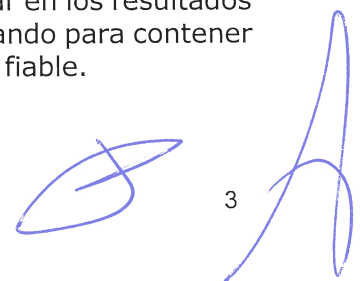
El 28 de septiembre se invirtieron 200.000,00€ en la compañía Disrupt Team SL (Trucksters) mediante una nota convertible que se capitalizará durante el 2021 en el contexto de una ampliación de capital con terceros fondos implicados.

El 29 de septiembre se invirtieron 200.088,00€ en la compañía USizy SL.

Durante el mes de febrero se alcanzaron y suscribieron compromisos de inversión de 5.550.000,00€. En febrero se realizó la solicitud de capital a los fondistas por un 10% del compromiso, 555.000€.

COVID-19:

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable.



3

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
(Expresada en Euros)

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2021, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Iñaki Sasiambarrena Escoriza	Presidente – Consejero
D. Miguel Cobián	Consejero
D. Mariano Natera Kindelan	Consejero
D. Alejandro Touriño Peña	Secretario No Consejero

c) Plantilla

El número medio de personas empleadas en la Sociedad durante el ejercicio 2020 se muestra a continuación:

	<u>2020</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Directivos	-	-	-
Técnicos y administrativos	1	-	1
	1	-	1

La Sociedad no tuvo empleados durante del periodo comprendido entre el 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad.

Durante el ejercicio 2020 y durante el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 no ha habido personas empleadas en la Sociedad con discapacidad mayor o igual al 33%.

d) Sucursales y Representantes

La Sociedad no cuenta con sucursales ni con representantes al 31 de diciembre de 2020.



THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

(Expresada en Euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo (modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, la Circular 3/2014, de 22 de octubre y la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V.) con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

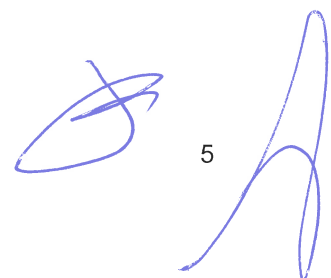
La C.N.M.V. emitió durante el ejercicio 2011 la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, por la que se modifica la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, sobre solvencia de las Empresas de Servicios de Inversión y sus Grupos consolidables, y la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo.

b) Empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, el cual contempla que la sociedad realizará sus activos y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

c) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio 2020 ni durante el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

Handwritten signature in blue ink, followed by the number 5.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

(Expresada en Euros)

No existe ningún principio ni norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la preparación de las cuentas anuales, incluyéndose en la Nota 4 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

d) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en las estimaciones contables respecto de las aplicadas entre el 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019. La información contenida en esta memoria referida al periodo comprendido entre el 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, se presenta únicamente a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa en vigor.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, pueden no coincidir con los resultados reales. Básicamente, estas estimaciones hacen referencia a:

- Valoración de Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6)
- Estimación del cálculo del Impuesto sobre beneficios (Nota 13).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en cada fecha de cierre contable, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría, contra las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias o de reservas patrimoniales según la estimación que se trate.

f) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera, no habiéndose realizado ninguna transacción en el ejercicio 2020 ni en el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

(Expresada en Euros)

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

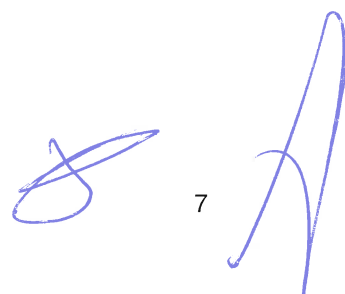
Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, o en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la entidad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco los cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un Fondo de Inversión.

Incluye los saldos deudores frente a los intermediarios financieros, a clientes y deudores, tales como depósitos a la vista o a plazo, adquisición temporal de activos, créditos en efectivo a clientes, etc.

Al 31 de diciembre de 202 y 2019 la Sociedad mantiene, además del saldo reflejado en el epígrafe de Tesorería, posiciones en activos financieros clasificados dentro del epígrafe de Inversiones crediticias.

Handwritten signature in blue ink and the number 7.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**
(Expresada en Euros)

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, las Inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Las Inversiones crediticias y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

(Expresada en Euros)

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pérdidas por deterioro activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

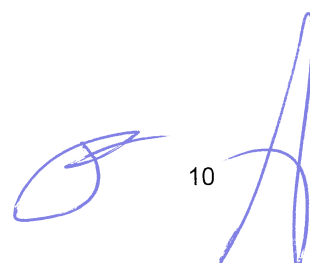
(Expresada en Euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.



10

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

(Expresada en Euros)

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Sociedad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Sociedad y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

(Expresada en Euros)

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

b) Pasivos financieros a coste amortizado

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

(Expresada en Euros)

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la entidad se darán de baja del balance aunque se vayan a recolocar en el futuro.

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la Sociedad distribuye el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

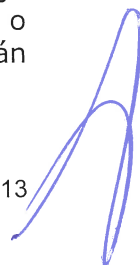
Un pasivo financiero liquidado por la Sociedad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extingue, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la entidad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la entidad debe:

- Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido y cualquier contraprestación entregada.

Una permuta de un pasivo financiero entre la Sociedad y sus acreedores, o una modificación en sus condiciones, se trata contablemente aplicando los siguientes criterios:

- Cuando la permuta o modificación, suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la Sociedad debe darlo de baja del balance y reconocer un nuevo pasivo financiero. Los costes o comisiones incurridos por la entidad en la transacción se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

(Expresada en Euros)

- Cuando la permuta o modificación no suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la Sociedad no lo da de baja en el balance y reconoce el importe de los costes y comisiones como un ajuste en el valor en libros del pasivo financiero, determinando sobre la base de las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos, en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo original, descontados ambos al tipo de interés efectivo de este último.

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

d) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.



14



THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**
(Expresada en Euros)

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	7
Otras instalaciones	7

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

(Expresada en Euros)

e) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

La Sociedad no mantiene activos intangibles que tengan vida útil indefinida y por lo tanto todos los elementos son objeto de amortización. La amortización se calcula linealmente en función de una vida útil estimada de 3 años.

f) Arrendamiento financiero

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

(Expresada en Euros)

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

g) Activos y pasivos fiscales

El epígrafe de activos fiscales engloba el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, clasificados en corrientes y diferidos. Los activos fiscales corrientes se corresponden con aquellos importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses, y entre los activos fiscales diferidos se incluyen los importes del impuesto sobre beneficios a recuperar en ejercicios futuros por diferencias deducibles entre la base fiscal y contable de las partidas del balance, así como los originados por pérdidas fiscales y deducciones o por otras ventajas fiscales (créditos y bonificaciones fiscales) pendientes de compensar.

El epígrafe de pasivos fiscales engloba todos los pasivos de naturaleza fiscal, clasificados en corrientes y diferidos, que corresponden, respectivamente, a los importes a pagar por el impuesto sobre los beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y en ejercicios futuros por las diferencias imponibles entre la base fiscal y contable de los activos y pasivos existentes en la fecha del balance.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos de compensación de pérdidas fiscales.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

(Expresada en Euros)

h) Resto de activos y pasivos

El epígrafe resto de activos recoge el importe neto de los activos que no tienen cabida en cualquier otra partida del balance, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos y, en su caso, las existencias, las diferencias negativas entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan que deban registrarse, anticipos y créditos al personal y otros activos. También se incluyen todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a ingresos por intereses devengados.

El epígrafe resto de pasivos recogerá el importe de los restantes pasivos no registrados en otras partidas del balance. En esta partida se incluirán los saldos acreedores por operaciones de arrendamiento financiero. Incluirá también, todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses devengados no vencidos.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

(Expresada en Euros)

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad se ha acogido a lo dispuesto en la Norma 8ª de la Sección segunda de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., sobre la dispensa de la presentación del Estado de flujos de efectivo, al cumplir con lo estipulado en dicha Norma.

k) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las entidades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

(Expresada en Euros)

l) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Las retribuciones a corto plazo son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las Cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Opciones sobre acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ningún empleado dispone de opciones sobre acciones de la Sociedad.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.

- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

(Expresada en Euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Impuesto sobre beneficios.

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio Neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio Neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

(Expresada en Euros)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El movimiento del patrimonio durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

(Expresada en Euros)

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está representado por 60.000 acciones nominativas, de 1 euro nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

De acuerdo con la escritura pública de fecha 15 de junio de 2019 el capital social de la Sociedad se encuentra desglosado de la siguiente manera:

	<u>Participaciones</u>	<u>% de Participación</u>
D. Miguel Cobián Nárdiz	12.000	20,00%
D. Iñaki Sasiambarrena Escoriaza	24.000	40,00%
The Valley Digital Business School, S.L.	24.000	40,00%
	<u>60.000</u>	<u>100,00%</u>

La prima de emisión ha sido aportada en la misma fecha que el capital social por los accionistas de la Sociedad en los mismos porcentajes de participación del capital social.

Las Reservas de la Sociedad reflejan los gastos de Constitución de la Sociedad los cuales se registran directamente como menores reservas de acuerdo con la normativa aplicable.

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta aprobada por la Junta General correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

	<u>(Propuesta) 2020</u>	<u>2019</u>
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	<u>(11.864,87)</u>	<u>(11.039,23)</u>
Distribución		
Resultado de ejercicios anteriores	<u>(11.864,87)</u>	<u>(11.039,23)</u>
	<u>(11.864,87)</u>	<u>(11.039,23)</u>

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

(Expresada en Euros)

6. Activos financieros disponibles para la venta.

El detalle del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
The Valley Venture Capital I, F.C.R.E.	<u>30.780,00</u>	<u>165.000,00</u>
	<u>30.780,00</u>	<u>165.000,00</u>

La Sociedad ha firmado un compromiso de inversión por importe de 450.000 euros en participaciones de The Valley Venture Capital I, F.C.R.E., que está gestionado por la Sociedad.

El movimiento de los activos financieros disponibles para la venta del ejercicio 2020 es el siguiente:

	<u>Valoración a 31.12.2019</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reembolsos</u>	<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Valoración a 31.12.2020</u>
The Valley Venture Capital I, F.C.R.E.	<u>165.000,00</u>	<u>-</u>	<u>(120.000,00)</u>	<u>(14.220,00)</u>	<u>30.780,00</u>
	<u>165.000,00</u>	<u>-</u>	<u>(120.000,00)</u>	<u>(14.220,00)</u>	<u>30.780,00</u>

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad realizó un desembolso por importe de 165.000,00 euros en The Valley Venture Capital I, F.C.R.E.

7. Inversiones crediticias

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a saldos pendientes de cobro a favor de la Sociedad con vencimiento a corto plazo. Su composición es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Crédito a intermediarios financieros	<u>49.763,16</u>	<u>95.308,64</u>
Bancos c/c vista	<u>49.763,16</u>	<u>95.308,64</u>
Crédito a particulares	<u>31.574,16</u>	<u>-</u>
The Valley Venture Capital I, F.C.R.E.	<u>31.218,75</u>	<u>-</u>
Otros	<u>355,41</u>	<u>-</u>
	<u>81.337,32</u>	<u>95.308,64</u>

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos que la Sociedad mantiene en cuentas corrientes del Banco Santander, S.A. no están retribuidas.

Al 31 de diciembre de 2020 es saldo con The Valley Venture Capital I, F.C.R.E. se corresponde con el saldo pendiente de cobro por la comisión de gestión del tercer trimestre del año.

8. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deudas con particulares	-	135.000,00
Préstamos empresas del Grupo	-	135.000,00
	<u>-</u>	<u>135.000,00</u>

Con fecha 4 de noviembre de 2019, la Sociedad formalizó un préstamo con The Valley Talent, S.L., por un importe de 135.000,00 euros con un plazo de 1 año, siendo la fecha de vencimiento fijada para el reembolso del principal, el 3 de noviembre de 2020. El préstamo devengaba un interés equivalente al 3% anual, que se liquidaba a la fecha de cierre.

9. Resto de pasivos

Este epígrafe recoge los importes de los pasivos no registrados en otras partidas del balance.

El detalle del epígrafe de Resto de pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Acreedores por prestación de servicios	41.249,28	11.895,45
Hacienda Pública acreedora por retenciones (Nota 13)	2.334,48	179,93
Ingresos anticipados	-	924,45
	<u>43.583,76</u>	<u>12.999,83</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el epígrafe "Acreedores por prestación de servicios" recoge principalmente los gastos por los servicios de contabilidad externalizados, gastos de auditoría y de gastos por distintos asesoramientos.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2019, el epígrafe "Acreedores por prestación de servicios" recogía principalmente los gastos por auditoría correspondientes al ejercicio 2019 y otros gastos de asesoramiento.

10. Recursos de clientes fuera de balance

El detalle de las Entidades gestionadas por la Sociedad y el importe del epígrafe de Carteras gestionadas de Otras cuentas de orden al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020		2019	
	<u>Patrimonio Gestionado</u>	<u>Comisiones de gestión</u>	<u>Patrimonio Gestionado</u>	<u>Comisiones de gestión</u>
The Valley Venture Capital I, F.C.R.E. (*)	<u>380.969,54</u>	<u>114.468,75</u>	<u>124.204,07</u>	<u>-</u>
	<u>380.969,54</u>	<u>114.468,75</u>	<u>124.204,07</u>	<u>-</u>

(*) Auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Con fecha 30 de octubre de 2019 se constituyó por parte de la Sociedad el fondo The Valley Venture Capital I, F.C.R.E.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no percibió comisiones de gestión de las Entidades gestionadas debido a la reciente constitución del Fondo. Los Patrimonios Comprometidos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los % de la comisión de gestión sobre las carteras gestionadas de los Fondos gestionados por la Sociedad son los siguientes:

	2020		2019	
	<u>Patrimonio comprometido</u>	<u>% Comisión anual de Gestión</u>	<u>Patrimonio comprometido</u>	<u>% Comisión anual de Gestión</u>
The Valley Venture Capital I, F.C.R.E. (1)	<u>5.550.000,00</u>	2,25%	<u>450.000,00</u>	n.a.
	<u>5.550.000,00</u>		<u>450.000,00</u>	

(1) Porcentaje aplicado sobre la suma de los compromisos de inversión realizados en entidades participadas.

 26 

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

(Expresada en Euros)

11. Intereses y cargas asimiladas

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y del periodo comprendido entre el 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros gastos financieros	<u>967,50</u>	<u>3,75</u>
	<u>967,50</u>	<u>3,75</u>

12. Gastos de personal y generales

El detalle del epígrafe de "Gastos de personal" del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y del periodo comprendido entre el 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos, salarios y asimilados	36.666,74	-
Cuotas a la Seguridad Social	<u>4.711,63</u>	<u>-</u>
	<u>41.378,37</u>	<u>-</u>

El detalle del epígrafe de "Gastos generales" del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y del periodo comprendido entre el 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios de profesionales independientes	81.863,82	9.891,45
Tasas C.N.M.V.	1.224,13	612,06
Gastos de Notaría y Registro	<u>899,80</u>	<u>531,97</u>
	<u>83.987,75</u>	<u>11.035,48</u>

13. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde su constitución.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

(Expresada en Euros)

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2020 y 2019 con la base imponible del Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado contable antes de impuestos	(11.864,87)	(11.039,23)
Diferencias permanentes:	-	(1.651,96)
Sanciones	-	-
Donativos	-	-
Gastos de constitución	-	(1.651,96)
Exención plusvalías	-	-
Resultado contable ajustado	<u>(11.864,87)</u>	<u>(12.691,19)</u>
Diferencias temporales:	-	-
Amortización	-	-
Base imponible fiscal	<u>(11.864,87)</u>	<u>(12.691,19)</u>
Cuota íntegra (25%)	-	-
Ajuste del ejercicio anterior por Deducción Tecnológica	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta (Nota 9)	-	-
Cuota a pagar / (devolver)	<u>-</u>	<u>-</u>

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**
(Expresada en Euros)

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En cuanto a las principales modificaciones incorporadas por la mencionada Ley, se reducía el tipo impositivo general al 25%. Asimismo, la Ley establece que las bases imponibles pendientes de compensar al 1 de enero de 2015 se podrán compensar en ejercicios siguientes sin limitación temporal. Adicionalmente, se limita integración de los activos diferidos monetizables en la base imponible y la compensación de bases imponibles (70% en 2017 y siguientes).

Al 31 de diciembre de 2020 las bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros son las siguientes:

Ejercicio 2019	12.691,19
Ejercicio 2020	<u>11.864,87</u>
	<u>24.556,06</u>

14. Operaciones con partes vinculadas y empresas del Grupo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene operaciones con partes vinculadas ni empresas del Grupo.

15. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**
(Expresada en Euros)

**16. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de
Administración y Alta Dirección**

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad han percibido remuneraciones brutas en concepto de sueldos y salarios por importe de 36.667 euros, no habiendo percibido ninguna remuneración en el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

No existen créditos ni anticipos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019

c) Retribución al personal de Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en su condición de miembros de la Alta Dirección no han percibido remuneraciones brutas en concepto de sueldos y salarios durante los ejercicios 2020 y 2019 por el ejercicio de sus funciones.

d) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**
(Expresada en Euros)

17. Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el periodo comprendido entre el 15 de julio y el 31 de diciembre de 2019 por la Sociedad es el siguiente:

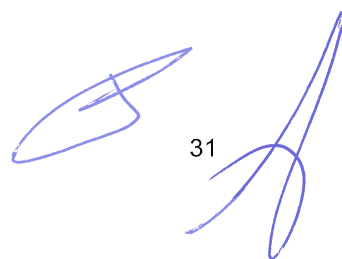
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44,44	41,20
Ratio de operaciones pagadas	41,94	29,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	53,57	42,33
	Euros	Euros
Total pagos realizados	74.595,04	612,06
Total pagos pendientes	20.455,97	6.630,38

18. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y del periodo comprendido entre el 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a un importe de 8 miles de euros y 5 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, dicha firma no ha facturado ningún otro importe durante el ejercicio 2020 ni durante el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 por otros servicios.

19. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido quejas ni reclamaciones de clientes de la Sociedad durante el ejercicio 2020 ni durante periodo comprendido entre el 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.



31

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**
(Expresada en Euros)

20. Gestión de riesgos

La Sociedad no está expuesta a ningún riesgo relativo a instrumentos financieros, no realizando cobertura de ningún tipo.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

a) Riesgo de mercado

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en instrumentos financieros por lo que no está afectada por riesgos de precio, tipo de interés y de cambio.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene riesgo de crédito al no mantener posiciones crediticias significativas con ninguna sociedad ajena al Grupo.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros significativos por lo que no tiene riesgo de liquidez.

d) Riesgo operacional

Por su actividad y su estructura interna, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

1. Entorno económico y de mercado

El segmento del Venture Capital ha sido el mayor dinamizador respecto al número de operaciones, con un volumen de 750M€ en un total de 624 inversiones. Se han superado todos los máximos precedentes, en parte debido al elevado número de tickets por encima de los 10M€ (en una cifra de 13 en 2020 frente a 8 en 2019) que contribuyeron a financiar las grandes rondas lideradas por fondos internacionales en coinversión con fondos nacionales. Queda demostrada la madurez del Venture Capital al registrar un nuevo máximo histórico en late stage Venture (151 en 2020 frente a 113 en 2019). El VC internacional de nuevo registra máximos de inversión (459M€ en 135 inversiones, 44 inversiones más que en 2019).

2. Evolución del negocio y situación de la Sociedad

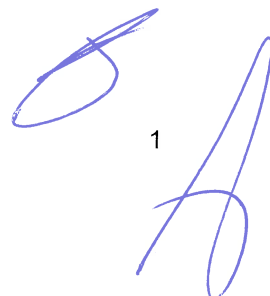
Con fecha 30 de octubre de 2019, la sociedad lanzó su primer Fondo de Capital Riesgo Europea, The Valley Venture Capital I, F.C.R.E. El Patrimonio Total comprometido de dicho fondo a cierre del ejercicio 2020 asciende a 5,550,000.00€. Durante el año 2020 El Fondo ha realizado 4 inversiones desplegando casi 900.000 euros en 4 compañías que cumplen rigurosamente los criterios de inversión establecidos en la estrategia. A cierre de 2020 las cuatro compañías arrojaban resultados en línea o por encima del presupuesto indicando una buena marcha sin síntomas negativos.

3. Acontecimientos más importantes posteriores al cierre y evolución previsible

Durante el mes de enero del 2021 se realizó otra solicitud de capital a los fondistas por un 10%, 555.000€.

Se espera una revalorización de dos de las compañías en cartera antes del verano. Mediante sendas ampliaciones de capital en las que se prevé la entrada de nuevos Fondos de Inversión, las compañías Trucksters y Cloudware prevén aumentar su valoración fuertemente antes del verano.

Se prevé, a su vez, realizar entre 2 y 4 operaciones de inversión en nuevas compañías antes del verano. El pipeline de oportunidades crece durante los primeros meses del año fuertemente y confiamos en encontrar entre 2 y 4 compañías que consideremos buenas oportunidades para realizar inversión.



1

THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no desarrolla inversión alguna en gastos de I+D, como consecuencia del sector de mercado que ocupa, eminentemente de servicios, y a corto plazo los Administradores de la Sociedad Dominante no tienen previsto dirigir los esfuerzos la Sociedad en esta vía.

5. Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio 2020.

6. Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

7. Gestión del riesgo

La Sociedad no está expuesta a ningún riesgo relativo a instrumentos financieros, no realizando cobertura de ningún tipo.

8. Aplazamiento de pagos

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado pagos que acumulan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

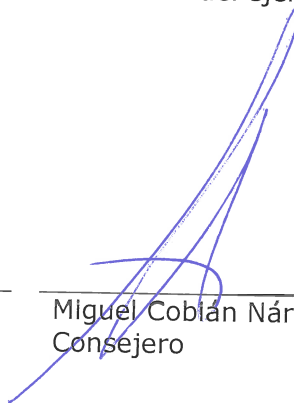
THE VALLEY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

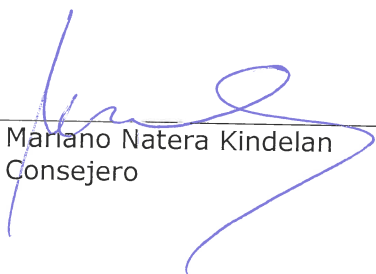
El Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 31 de marzo de 2021, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



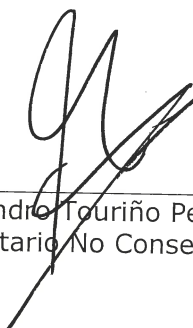
Iñaki Sasiambarrena Escoriza
Presidente



Miguel Cobán Nárdiz
Consejero

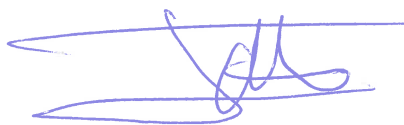


Mariano Natera Kindelan
Consejero



Alejandro Touriño Peña
Secretario No Consejero

DILIGENCIA que expido yo, el Presidente del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, a efectos de su identificación.



D. Iñaki Sasiambarrena Escoriza
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 31 de marzo de 2021.